



CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA

ACTA No. 6 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 22 de junio de 2024

HORA: 9 am a 12 am

LUGAR: Junta administrativa local de Puente Aranda (JAL)

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Diego Alejandro Berdugo Peña	Contratista	Instituto distrital de recreación y deporte - IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Hugo Cortez León	Jefe de la oficina de asuntos locales	IDRD	X		
Solanye Castiblanco Bello	Articuladora de políticas públicas	IDRD	x		
Edison Rodríguez	Edil	JAL de Puente Aranda	x		Asistió 10:08 am

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Betsabe García de Barros	Consejero	Persona Mayor		X	
Jorge Luis Garzón Castro	Consejero	Sector educativo	X		
Yenith Paola Méndez Leal	Consejero	Escuelas de formación deportiva	X		
Gladys Medina García	Consejero	Juntas de acción comunal	X		
Eduar Yamid Mayorga	Consejero	Colectivos, agrupaciones o ESAL	X		
Ana Rosa Del Pilar Perea Mena	Consejero	Grupos étnicos o sociales	X		Asistió a las 9:58 am
Alejandro Briñez Zuluaga	Consejero	Jóvenes	X		Se presentó de manera Virtual
Maribel Quiñones	Delegado IDRD	OAL - IDRD	X		
Cristian Medina	Delegado alcaldía local	Alcaldía Local	X		
Giovanny Escobar	Delegado secretaria cultura	Secretaria de cultura, recreación y deporte	X		Se presentó de manera Virtual

...

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Plan de acción
3. Actualización de reglamento interno.
4. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Llamamiento y verificación del quórum.

Se da la bienvenida a los asistentes a la sesión ordinaria del consejo DRAFE de Puente Aranda, y se da comienzo con el llamamiento de los consejeros. Después de llamar a cada uno se concluye que hay quórum decisorio y se procede a confirmar el orden del día organizado para esta sesión.

El presidente empieza mencionando el reglamento interno vigente, mencionando sobre que las justificaciones de las excusas de inasistencia deben ser enviadas por correo electrónico al secretario técnico. Se procede a consultar si ha llegado algún correo enunciando lo comentado, a lo que el secretario técnico interviene diciendo que no se ha recibido ninguna excusa. De esta manera, se deja constancia que se recibió un mensaje por medio de WhatsApp del consejero Alejandro y una llamada de la consejera Betsabe excusándose de la no asistencia a la sesión, siendo esta no tenida en cuenta. La consejera Gladys menciona la observación sobre el uso del WhatsApp señalando que este no es un medio para recibir las justificaciones, sino el correo electrónico con unos días de anticipación y no una hora antes de la sesión. Siguiendo con este orden de ideas se propone someter este tema en la actualización del reglamento interno.

A continuación, se pregunta si están de acuerdo con compartir un enlace para que los demás compañeros puedan acceder a la sesión. A lo referente se empieza una votación: Maribel, Aprueba; la consejera Gladys, aprueba; el consejero Cristian, aprueba; el consejero Jorge, aprueba; la consejera Paola, aprueba y finalmente el consejero Eduar, aprueba. De esta manera, la consejera Paola genera el enlace y hace una observación sobre las inasistencias de las últimas sesiones, ya que se acercan las elecciones atípicas y según el decreto se debe revisar el compromiso de los demás consejeros. Siguiendo con esta idea la consejera Gladys está de acuerdo con esta observación y el presidente señala que para la siguiente sesión se presente un **informe de las asistencias** de los consejos en este periodo, quedando como compromiso de la secretaría técnica.

2. Plan de acción.



Se comparte el plan de acción, y se explica cómo está organizado el cuadro de correspondencia. Se menciona que están las 14 funciones del vigente reglamento interno en el artículo No. 6 y 7. De igual manera, están las del artículo No. 11 del Decreto distrital 557 del 2018 para el consejo local con las 8 funciones. De esta manera, se analizó la matriz del plan de acción anterior en donde solo contemplaba 5 funciones, señalando que estaba corto según el Decreto y el reglamento interno.

Con base en lo anterior, se generó y se compartió un Google form como propuesta para completar las 14 funciones. Lo anterior, con el fin de gestionar el plan de acción. De esta manera, se hace un ejemplo durante la sesión de cómo llenar el formulario y cómo a través de éste se puede llenar la matriz del plan de acción 2024. Continuamente, se detalla cómo se conforma la matriz con cada una de las funciones de la política pública, una meta relacionada con la función, un indicador para medir la gestión y la fecha donde se irá a gestionar en el cronograma. Finalmente, es así, como se articula con cada uno de los cinco objetivos de la política pública y queda la trazabilidad de quien ayudó a complementar la matriz.

Se propone y se llega a un acuerdo que las funciones que no tienen propuesta se deben distribuir para ser completadas. La consejera Paola sugiere que después se evalúe el posible cumplimiento de cada una de ellas. A esto el presidente recuerda que el plan de acción se debe presentar para ser aprobado por el consejo en una votación. La delegada del IDRD Maribel sugiere que debe ser priorizado el plan de acción debido a que nos encontramos a mitad de año y muchas de las acciones se han realizado. La consejera Paola agrega que se participó en actividades que pueden fortalecer este plan de acción como son los encuentros ciudadanos. De esta manera, el presidente toma la palabra y sugiere como metodología se mencione cuáles funciones hacen falta por consolidar y ponerla en el plan de acción.

Sin embargo, en este punto del orden del día el presidente propone un paréntesis para la presentación del equipo de la oficina de asuntos locales (OAL) del IDRD. Toma la palabra Hugo Cortez, jefe de la Oficina de Asuntos Locales y comenta como ha sido un proceso con los 20 consejos DRAFE en cada una de las localidades, e imparte el mensaje del director del IDRD donde nos hace un llamado a la paciencia ya que se vienen grandes cambios. A esto se suma que se cuenta con un proyecto de inversión. Además, se comenta sobre la rendición de cuentas que se realizó al director del IDRD y la evolución que se ha venido haciendo en el tema administrativo y en los sistemas de comunicación con la cantidad de contratistas con los que se cuentan.

De igual forma, se menciona la importancia de los parques, señalando que son seres vivos, y tienen relación con la determinación social y la participación de la ciudadanía con su buen uso o mal uso de estos. Además, se está trabajando para mejorar el uso de las peticiones de la

ciudadanía a través del sistema ORFEO y muestra de ello como a través de las mesas de trabajo del PAE se puede mejorar el servicio hacia la ciudadanía. Así mismo, se mencionan las capacitaciones de los gestores de la localidad y de todo el personal de la oficina de Asuntos Locales con el tema del DRAFE para mejorar los procesos a nivel local.

Se cuenta sobre el proyecto de inversión con los 19.100 millones, para el fortalecimiento de la gestión territorial y la participación ciudadana a través del IDR

Se señala que se va a implementar 144 laboratorios para el apoyo de los DRAFE, dividiéndose en 84 apoyos al DRAFE siendo 21 al año por cada uno de los consejos y 60 laboratorios de ideación y co-creación recreo deportivo barriales llamados Recreolabs. De igual manera, se cuenta con tres metas: **1.** Con los DRAFE con los proyectos de inversión apoyando 84 DRAFE en los 4 años siendo (21 por año) todo esto para apoyar los planes de acción. **2.** Se va a tener 60 Recreolabs siendo (20 por año) a partir del año entrante, porque este año se va a construir la metodología y hacer un piloto. **3.** 144 iniciativas por medio de propuesta de parte de los barrios, y que no sea directamente relacionado con programas del IDR para juegos tradicionales o actividades y se pone el ejemplo de las banquitas.

También se menciona como se reformo el mapa estratégico del IDR y comparte la visión, misión, objetivos estratégicos del IDR y sus respectivas funciones con el consejo DRAFE. De igual manera, se comenta la creación de una nueva mesa de gestión territorial organizada por la OAL donde asistirán los delegados con toma de decisión en las diferentes subdirecciones del IDR, para ponerse de acuerdo en la construcción de estrategias articuladas para las 20 localidades. Con relación a lo anterior, se cuenta sobre la creación de las agendas locales, y la participación tripartita entre el Fondo de Desarrollo Local, la junta Administradora Local y el consejo DRAFE.

Se cuenta como está organizada la OAL con cuatro articulaciones que se complementan en el plan de acción: 1. Participación ciudadana. 2. Gestión de conocimiento 3. Gestión territorial. 4. Comunicación. Se recalca el mensaje del buen uso de la secretaría técnica y de los consejeros DRAFE. De hecho, se menciona acerca de las mesas de participación del PAE, donde directamente estas reuniones debieron haber sido únicamente con los consejeros del DRAFE porque son los que representan los diferentes sectores, pero se menciona como fue la llegada de algunos a las mesas y muchos no se habían detenido a leerlo y saber de lo que iban discutir. Se comenta, de cómo el otro año se va a hacer una inversión grande con el DRAFE y se menciona que se debe estar preparados con el tema de la armonización. Y, por último, se comenta la idea de trabajar el piloto de los Recreolabs con 2 localidades.

Toma la palabra el presidente del consejo y pregunta si se está de acuerdo con la presentación de los asistentes que acaban de conectarse, se menciona que las intervenciones son de máximo 5 min y si se vuelve a pedir la palabra sería de 3 min. La consejera Ana rosa se presenta en el

sector de etnias y seguido, se presenta el edil Edison Rodríguez quien representa la Junta Administrativa Local de Puente Aranda, y menciona como desde la anterior administración no se logró una buena articulación con los consejeros DRAFE, y espera que en este periodo mejore ese tema. Así mismo, **pide se envíe el acta de la sesión para compartirla con los demás ediles** y pide más información sobre el consejo DRAFE como por ejemplo de cada cuanto se reúnen.

Toma la palabra el presidente Eduar, y menciona que no tenía conocimiento que la Junta Administradora Local, nombre a los ediles para que asistan y acompañen a las instancias de participación del consejo del DRAFE. Y solicita se oficialice esa delegación para hacer llegar la invitación. De esta manera, el señor edil comunica que mediante un decreto de las juntas de administración local se menciona que deben estar en las 57 instancias de participación ciudadana.

Continuamente se da la palabra al consejero Alejandro Briñez por el sector Jóvenes y al Referente Giovani de la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte para que se presenten. La consejera Paola toma la palabra, y menciona la importancia de tener comunicación con la Administración de parques en cabeza del subdirector Técnico, el Doctor Rodrigo Manrique, la subdirectora Técnica de Recreación y Deporte Laura Sin y el señor director, para que escuchen de manera objetiva lo que está pasando en cada localidad y hacer un trabajo consciente para posicionar el DRAFE en las localidades.

Adicional a eso la consejera Paola menciona la importancia de tener una representación de los programas en la localidad y de cómo va a ser el abordaje del IDRD y menciona la función de la Referente Maribel como articuladora del IDRD en lo local y su asistencia a las instancias de participación. Asimismo, señala que debe haber más importancia de la OAL en lo local. Se menciona que se debe retomar el tema de la descentralización, a lo que menciona la consejera Paola que se debe hacer un seguimiento al administrador del parque Ciudad Montes porque se le da la espalda a la ciudadanía y pone en conocimiento el caso de no facilitar el escenario para poder realizar la sesión de este consejo en el CRL debido al racionamiento de agua y cuando se podía darle manejo.

El jefe de la OAL menciona que el 27 de junio viene el secretario de cultura, recreación y deporte a Puente Aranda y pregunta si como entidad se va a asistir y sugiere la importancia de participación del DRAFE. También recalca la importancia de crear un espacio de diálogo abierto del DRAFE con la ciudadanía para darle mayor posicionamiento ante la ciudadanía tanto en deporte, recreación y escenarios.

La consejera Gladys toma la palabra, y da las gracias a la OAL por la participación y también menciona que no se conocen algunos programas a nivel deportivo de la alcaldía local. Señalando la no comunicación de los consejeros del DRAFE de Puente Aranda y el IDRD con el fin de llegar



a acuerdos con la comunidad del préstamo de escenarios deportivos en la localidad. Además, menciona la importancia de las mesas de gestión territorial y añade que propone a la localidad de Puente Aranda para ser pilotos del Recreolabs.

La consejera Ana Rosa, informa que la localidad de Puente Aranda tiene una mayor representación de etnias a comparación de las otras localidades. Asimismo, resalta que en este sector hay cuatro instancias y como sugerencia dice que esta debería ser dividido para mayor participación. Y agrega la importancia de la localidad por la ubicación de la mayoría de los escenarios deportivos a nivel distrital.

En coalición dan la palabra al edil Edison ya que se debe retirar de la sesión, y señala el interés sobre lo comentado con la agenda de gestión local entre la JAL, FDL y el DRAFE y pregunta si ya se tiene fecha para la realización, porque en la JAL se entrará en receso hasta el 11 julio. A esto responde el jefe de la OAL mencionando que está esperando la llegada de los alcaldes locales y menciona que una buena fecha para su realización sea antes de la discusión del plan de acción. Aclara que las agendas territoriales son importantes porque hay algunos consejos DRAFE que necesitan ser más beneficiados que otros. Toma de nuevo la palabra el edil y menciona la importancia de tomar estas propuestas para que estos insumos sirvan en el fortalecimiento del plan de acción DRAFE, asimismo estar articulados con el plan de desarrollo de la JAL. De parte de la consejera Paola, surge la iniciativa de citar al IDRD dentro de las secciones de la JAL en el mes de julio para crear el plan de acción local en articulación con todos los sectores. A todo esto, el presidente menciona que los consejeros del DRAFE estarán atentos a la invitación para poder socializar y participar.

La Referente Maribel menciona la importancia de la participación de los administradores de parques en esta sesión de julio convocada por la JAL. También señala, que en el plan de acción se debe contemplar el apoyar a la formulación de proyectos en el campo DRAFE y se puedan gestionar mediante alianzas, y añade que es bueno resaltar que desde el año pasado se viene construyendo con el DRAFE un espacio que dio el señor alcalde local para escuchar y dejar recursos para juegos Intercolegiados y también los juegos comunales.

El presidente plantea que el sector deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos no ha podido desarrollarse debidamente porque no se ha podido pensar otra cosa que, en el balón y el escenario deportivo, menciona que el DRAFE tiene muchas más competencias a nivel local que realizar actividades recreo-deportivas y destacarse como un ente en la política pública.

Toma la palabra Giovanni delegado de la secretaria de cultura, y agradece por la conexión y da un paréntesis para mencionar la reprogramación de la charla barrial para el 2 julio en la misma hora y el lunes 24 sale la pieza de publicidad con esa información.

El jefe Hugo menciona que los consejeros DRAFE deben apropiarse del territorio por medio de los proyectos. Aclara que el gestor local debe hacer capacitaciones en asesorías en formulación de proyectos para que se puedan gestionar a través de DRAFE. Menciona que no es importante el subdividir etnias para que haya un representante de cada para uno, porque para eso está el representante del sector por parte del consejero como lo señala el decreto para el debido funcionamiento del DRAFE, pero también resalta que es importante tener en cuenta a cada una de ellas. Y, por último, señala la importancia de los consejeros DRAFE para crear redes de conocimiento en los sectores que representan para tener conocimiento de todo lo relacionado con ellos.

Eduar presidente del consejo menciona que el DRAFE es una instancia mixta, y comparte con la sesión una situación que sucedió con el consejo DRAFE. Se comenta que se pasó por alto la delegación en el CPL, no siendo la culpa del Consejo DRAFE ya que se delegó un representante en la instancia con la representación de la consejera Betsabé. De esta manera, el consejo envió a su representante a inscribirse, pero la alcaldía local puso a otra persona de la comunidad a cargo, siendo así, que según por Decreto se debe tener en cuenta al representante de la instancia de participación. Por esta razón, se pregunta dónde está el nivel técnico institucional donde se defiende la posición de participación de los consejeros DRAFE. Posterior a esto, se recibe un comunicado de parte de la alcaldía, en donde hay que nombrar a una persona que represente al consejo nuevamente en la CPL, y a ello se preguntó si Betsabeth quería continuar con la posición de delegada del consejo, a lo que ella respondió que declinaba la petición. De esta manera, se procedió a elegir a un delegado en el consejo de tal manera que quedara por acta, pero, después de la sesión el profesional que apoyaba la secretaria técnica debía firmar el acta a lo cual se señala que se le terminó el contrato y no pudo firmar la misma. Para finalizar se aclara que los consejeros deben tener el liderazgo, pero cuando la instancia es mixta, también debe quedar clara la responsabilidad de la institución, asimismo se señala que también hubo responsabilidad de la institución en que el consejo no tuvo un delegado en la instancia de participación que por decreto debe tener.

El jefe de la OAL responde a este caso mencionando que la responsabilidad es colectiva, para que así funcione un espacio de participación y no dependa del uno o del otro. Se menciona que el fondo de desarrollo hace parte del consejo DRAFE, y señala que lo anterior mencionado es un incumplimiento de uno de los delegados. Y responde que, si el secretario técnico no firma, se debe gestionar una carta por parte de la OAL para validar el acta con la firma del delegado de la localidad.

La referente Maribel comunica que el tiempo que se tiene estipulado para la sesión ordinaria es de tres horas, sugiriendo que se debe avanzar lo más pronto posible en los demás puntos que se tienen establecidos.

Se vuelve a retomar el tema del plan de acción, y se sugiere evaluar la metodología para abordar los puntos de este. Se delega que las funciones deben ser gestionadas por los consejeros en el Google form y menciona las funciones que no tienen propuesta se deben repartir con cada uno de los consejeros, quedando de esta manera: tercera función, la consejera Gladys; sexta función, el Referente Cristian; séptima función, la Consejera Ana Rosa; novena función, la referente Maribel; décima función, la Consejera Paola; decima primera función, el consejero Edwar; decima segunda, el consejero Jorge; decima tercera función, el consejero Alejandro; decima cuarta función, la consejera Betsabeth. Después de esto se realiza la consolidación y en la siguiente sesión DRAFE se realizará el debate para aprobar. La referente Maribel propone realizar una sesión extraordinaria porque esto debe estar antes del 30 de julio.

El presidente propone lo siguiente: Que el secretario técnico y la delegada de la localidad hagan la consolidación de la matriz con las respuestas del Google form con cada política pública del plan de acción, se establece el miércoles 26 de julio para la entrega, por tal motivo cada consejero debe enviar la información con cada una de las funciones que antes fueron organizadas anteriormente estipulado para el lunes 24 de julio.

De esta manera, queda como tarea leer con antelación la matriz enviada por el secretario técnico y el delegado para que en la sesión extraordinaria se pueda aprobar. Por esta razón queda programada la sesión para el viernes 28 de junio de manera virtual en el horario de las 9 am.

3. Actualización reglamento interno.

La consejera Paola, realiza una pregunta al IDR y propone enviar el decálogo en formato Word para poder modificarlo. Y propone como metodología, revisar de manera individual y guardar la sugerencia para debatirla. Menciona el tema de las sesiones sobre que anteriormente se había sugerido que estas debían ser mensuales para dar prioridad al DRAFE y que estas no sean bimensuales como esta en el vigente reglamento.

El presidente presenta la duda con la fecha de entrega de dicho reglamento. Y a esto la funcionaria Solanye responde que se deben entregar ambos documentos con fecha máxima del 30 de julio para después empezar con el proceso de elección atípica en todos los consejos locales. De igual manera, señala que el reglamento vigente es el documento que está en JPG convertido en PDF y la propuesta de la OAL con respecto al reglamento interno está en Word.

El jefe de la OAL menciona que el plan de acción y reglamento deben ser cortos y concisos. Se señala que la idea del decálogo que se comparte es con la idea de que no se repita lo que dice el decreto 557, sino que solo se mencione por encima. Además, agrega que es importante que no reglamente cosas que no están en el decreto porque eso no es legal.

El presidente sugiere que el 28 de junio se apruebe el plan de acción y se proponga la metodología y cronograma para trabajar sobre el reglamento interno como lo plantea el jefe de asuntos locales.

4. Varios

1. Mesa de parques de Puente Aranda:

Se menciona sobre la invitación compartida por la consejera Paola el día jueves de manera virtual para la participación del consejo DRAFE en dicha reunión. Como no había tiempo para hacer la sesión y proponer el delegado, el presidente participo dejando en claro que la próxima vez asistirá otro consejero. De esta manera, se puso en discusión y se compartió la opinión con las competencias del DRAFE en política pública sobre el tema de parques. A esto resolvió el IDPAC la revisión de ese acuerdo con la JAL de Puente Aranda por la anterior mencionado. También se compartió que se va a revisar si esa mesa va a seguir trabajando o no, y también si ese acuerdo es legal con las competencias que tiene el DRAFE. Eduar Menciona y señala lo siguiente: como consejero y no como presidente pide que se tiene que revisar esa situación con todos los consejeros sobre esa norma. Se solicitó que se compartiera el acta de esa reunión, a la cual se aclara que llegó el 21 de junio y se propone que durante la próxima sesión ordinaria se lea y se trate ese punto sobre esta mesa de parques para ver qué posición toma el consejo DRAFE de Puente Aranda

La consejera Gladys interviene y menciona que se había acordado en sesiones anteriores de que un punto del orden del día sería el informe de delegación distrital.

2. DRAFE distrital:

La consejera Paola toma la palabra y menciona la reunión del 29 de mayo con el consejo distrital DRAFE en donde se abordó el informe que realizó la OAL sobre las jornadas del DRAFE al parque en la que se manifestó la no participación de este consejo Puente Aranda. De esta manera, la OAL presentó los resultados sobre lo sucedido en esas sesiones y en los cinco encuentros que se desarrollaron. Ese mismo día se indicaron como se abordaron los recursos y hubo muchas observaciones y se presentaron conflictos con los compañeros, a lo que ella señala que se invita a construir propuesta que vayan en beneficio de los concejos locales.

Menciona el tema de elecciones atípicas y recuerda que este concejo hay un vacante en el sector de discapacidad, señalando que con anterioridad se contaba con una persona que estaba postulada pero la secretaria de cultura no encontró los soporte para que él fuese delegado y tuvo que desistir de dicha postura. Sin embargo, esta persona había sido consejero en el periodo



anterior, lo que sugiere que también es bueno dejar la votación abierta por si alguna otra persona se quiere presentar.

Menciona sobre la revisión del PAE y el avance del documento porque se tiene en cuenta los aportes de las personas y que hay muchos consejeros que ni siquiera habían leído el documento. Con respecto al secretario técnico hace una sugerencia para hacer modificaciones y que no quede como una camisa de fuerza las funciones de este. Y sugiere que el concepto de gasto sea de cada uno, tanto de cultura y de deporte. Por último, pregunta sobre el concepto de gasto del IDRDR sobre los bancos locales de iniciativas recreo-deportivas de carácter barrial porque no se tiene una idea clara sobre ellos.

Toma la palabra el jefe de la OAL y habla sobre la secretaria técnica, mencionando que se revisó y en ningún lado del decreto, asigna responsabilidades a una persona sino a la entidad que se llama IDRDR y que este debe prestarlo durante todo el año.

Por último, responde sobre el banco de iniciativas recreo-deportiva y se señala que se explicó al equipo de gestión territorial de la oficina y en el consejo distrital DRAFE a los consejeros para que fueran pensando ideas y propuestas en alguno de los cuatro objetos de gasto como lo son: Escuelas de formación, adecuación-dotación-reestructuración de parques, actividades recreo deportivas y el banco de iniciativas locales. Se explica cómo funciona el banco, señalando que son iniciativas pequeñas de los consejeros que no pasan por un operador logístico o por un operador de contrato, sino que llegue el dinero directamente. Se busca una salida intermedia para sacar una licitación para hacer una convocatoria con una serie de requisitos para que al final se entregue los recursos a los que van a presentarla. A lo cual el instituto hace la asesoría técnica y la OAL es la encargada hacer el documento de criterios de elegibilidad y viabilidad.

Siendo las 12:13 pm se cierra la sesión.

Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Realizar un informe de asistencia de los consejeros DRAFE de Puente Aranda	Secretaria técnica	IDRD	13 de junio 2024
2.	Compartir las ideas recogidas sobre el plan de acción con la secretaria técnica.	Consejo DRAFE	Consejo DRAFE	25 de junio 2024
3.	Realizar una matriz con las ideas recogidas a través del Google form con las funciones de la política pública.	Secretaria técnica	IDRD	26 de junio 2024
4.	Formalizar la delegación de la JAL por medio de un edil en el consejo DRAFE	JAL	JAL	
5.	Compartir el acta de la sesión ordinaria del 22 de junio con la JAL	Consejo DRAFE	Consejo DRAFE	

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 28 de junio del 2024, sesión extraordinaria de manera virtual.

En constancia firman,

(ORIGINAL FIRMADA)

PRESIDENTE
Eduar Yamid Mayorga

SECRETARÍA TÉCNICA
Diego Alejandro Berdugo Peña

